



La Comisión Electoral, tras la proclamación definitiva de las candidaturas.

**INFORMA**

Que al presentarse el mismo número candidatos que de representantes a elegir en los colectivos de ALUMNADO Y PROFESORADO SIN VINCULACIÓN PERMANENTE Y PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN, no es necesario realizar la votación correspondiente.



José Manuel García Fernández  
Presidente Comisión Electoral

Alicante, 15 de mayo de 2018